



DYCOMFAR S.A.

Como primer punto la MSC. Mary Puebla manifiesta que en su primer año de actividad se trabajó satisfactoriamente con el sector público, sin embargo es necesarios ampliar sus segmentos y clientes. La Dra. Katia Puebla indica que es importante ingresar al catálogo electrónico de la venta de fármacos lo que generara una proyección de la empresa.

Como segundo punto los socios manifiestan que las cifras del Balance presentado año 2015 tiene razonabilidad.

Como tercer punto la junta de accionistas expresa no distribuir las utilidades producto del resultado del ejercicio económico 2015, y se tomar el valor de \$23.957,39 para realizar un aumento de capital, resultado proveniente de las utilidades liquidadas.

Sin otro punto de tratar, se concede un receso a la señorita secretaria para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por las Socias, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente Ad-Hoc y el Secretario Ad – Hoc, que certifica Se clausura la sesión a las 18h30 pm.

Dra. Katia Puebla

SOCIA

Msc. Mary Puebla

SOCIA

Srta. Pamela Duque

Secretaria Ad-hoc





ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE REPRESENTACIONES Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DYCOMFAR S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día 1 de Abril del 2016, a las 18h00, en la oficina de la Compañía ubicadas en la Av. Republica del Salvador 629 y Portugal, sector la Carolina, se encuentran presentes los socios: Dra. Katia Puebla y Msc. Mary Puebla.

Las personas indicadas son socios de la Compañía Representaciones y Comercializadora de Productos DYCOMFAR S.A. y han suscrito el siguiente número de participaciones de dicha compañía:

Nombre de los Accionistas Suscritores	Número de Acciones	Capital Suscrito	Capital Pagado	Capital por Pagar
PUEBLA CRUZ MARY ALEXANDRA	12	480	200	280
PUEBLA CRUZ KATIA JEANETH	8	320	200	120
TOTALES	20	800	400	400

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de SOCIOS de la compañía REPRESENTACIONES Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DYCOMFAR S.A. Sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTOS A TRATAR:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia año fiscal 2015.
2. Lectura y aprobación de los Estados de Situación y de Resultados ejercicio económico 2015.
3. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico año 2015.

Los socios manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra a la Dra. Katia Puebla como presidente, Ad – Hoc y actúa como secretario Ad- Hoc a la Srta. Pamela Duque.

